

**Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-08/26, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, software y servicios de implementación de infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 06 de abril del año 2026, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa a la licitación pública presencial número IEE-LP-08/26 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Lic. Allan Eduardo Hernández Portillo, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Carlos Francisto Tarín Aragón, en representación del Mtro. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas, como vocal del área requirente y el Dr. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.
- b) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- c) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

**a) Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.**

1.- Respecto a la acreditación de la persona que presente propuesta:

a) Se le solicita a la convocante que la persona que entregue propuestas del licitante cuente con un Poder Notariado, en caso de no poder asistir el representante legal.

**Respuesta:** Cualquier persona podrá realizar en el acto la entrega física de los sobres cerrados, sin necesidad de presentar poder alguno.

2.- En la documentación en el punto 11. Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria SAT de la secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. Solicitan este documento en Original, sin embargo este documento se descarga de la página del SAT.

a) ¿La convocante acepta que este documento puede ser descargado e impreso?

**Respuesta:** Sí, el referido corresponde al documento original solicitado.

3.- En el punto 16 Anexo Seis en las Partida 1,2,4 ,y 6 solicita la convocante carta de fabricante donde se acredite al proveedor como partner autorizado en la marca en México, por el volumen de esas partidas no alcanzan a justificar un registro con los fabricantes, por lo cual no les es posible proporcionar una carta.

a) ¿La convocante acepta que se pueda presentar carta de mayorista en estos casos?

**Respuesta:** Sí, se acepta presentar una carta expedida por un mayorista autorizado en México para las Partidas 1, 2, 4 y 6, en la cual se acredite que el licitante es un canal de distribución y que los bienes ofertados son nuevos y cuentan con el respaldo de la marca, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- En el punto 16 Anexo Seis para las partidas se solicita Carta de fabricante en original, sin embargo mayoristas y fabricantes envían estos documentos de forma digital.

a) ¿La convocante acepta que las cartas puedan ser descargadas e impresas?

**Respuesta:** Sí se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

5.-En en punto 16 Anexo Seis para la Partida 7 solicitan Dos contratos formalizados y ejecutados entre los años 2023 y 2025 cuyo objeto acredite la experiencia en servicios de configuración en el ramo de comunicaciones , acompañados cada uno por los CFDI relativos que comprueben la ejecución y facturación de dichos servicios, en original y copia

a) ¿Las facturas se podrán presentar impresas de la factura digital así como su CFDI?

b) Se solicita al convocante requerir que los contratos sean de proyectos ejecutados en la ciudad de Chihuahua con el fin de asegurar la capacidad de ejecución de proyectos de los participantes en esta localidad.

**Respuesta:** Se acepta presentar la representación impresa en PDF de las facturas electrónicas junto con el archivo XML (CFDI) correspondiente, debiendo los folios fiscales ser legibles para su verificación. No se acepta requerir que los contratos hayan sido

REC

Q

D

2

ejecutados exclusivamente en la ciudad de Chihuahua, se aceptará experiencia comprobable en el territorio nacional, con el objeto de no limitar la libre participación.

6.- En el punto 17 solicita la convocante catálogos y/o documentos con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presentan las características técnicas solicitadas, solicitan en original, sin embargo esta información solo esta disponibles de manera digital en los sitios de los fabricantes.

a) ¿La convocante acepta que estos documentos puedan ser descargados e impresos?

Algunos de estos documentos solo existen en idioma Inglés originalmente.

b) ¿La convocante acepta que los documentos puedan ser presentados en idioma español o inglés como se encuentren originalmente a fin de evitar errores de traducción?

**Respuesta:** Se acepta presentar fichas técnicas, catálogos o folletos descargados de la página oficial del fabricante e impresos y presentar los documentos técnicos en su idioma original, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.- En el punto 17 para la Partida 7, se repiten los números de parte en los renglones de cada sitio.

a) ¿Acepta la convocante presentar impresa solo una ficha técnica por cada número de parte? Esto con el objetivo de no imprimir múltiples fichas técnicas que se repiten en varios sitios.

**Respuesta:** Se acepta presentar de forma impresa una sola ficha técnica por cada número de parte, debiendo el licitante referenciar claramente en su propuesta técnica en qué sitios y renglones aplica dicho equipo para facilitar la revisión, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

8.- Respecto al formato en que fueron compartidas las Bases:

a) Se le solicita a la convocante proporcionar las bases de la licitación en formato word editable para su mejor análisis y respuesta.

**Respuesta:** Las bases podrán ser remitidas en formato editable a todas las personas licitantes que lo soliciten a través del correo electrónico: [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

9.- En la propuesta Técnica Anexo Seis se solicita el tiempo de instalación.

a) Se solicita a la convocante confirmar que los 60 días naturales de implementación de la Partida 7 se contabilizan a partir de la entrega del hardware en sitio.

**Respuesta:** Se confirma. Los 60 días naturales de implementación para la Partida 7 comenzarán a contabilizarse al día siguiente de la entrega física del hardware en el sitio correspondiente.

10.- En la propuesta Técnica Anexo Seis se mencionan los horarios de atención.

Acceso

Q

G  
3

a) Se solicita a la convocante confirmar que el horario de atención durante el periodo de estabilización de 30 días (respuesta menor a 4 horas) corresponde a horario hábil de lunes a viernes, respecto a la Partida 7.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

11.- Apartado XIV.- La Partida 7 incluye tanto bienes como servicios profesionales.

a) Se solicita a la convocante confirmar que la pena convencional del 2% diario aplica exclusivamente sobre los bienes no entregados en la fecha comprometida.

**Respuesta** De conformidad con el Apartado XIV de las bases y el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la pena convencional del 2% diario se aplicará exclusivamente sobre el importe de los bienes o servicios que no hayan sido entregados en la fecha pactada.

12.- Anexo Seis, partida 3 .Respecto a las 500 licencias FortiClient EPP/ATP,

a) Se le solicita a la convocante confirmar si el Instituto ya cuenta con un servidor FortiClient EMS en operación o si su despliegue se considera parte de la Partida 7.

**Respuesta:** El Instituto Estatal Electoral no cuenta con un servidor FortiClient EMS en operación.

13.- Anexo Seis, partida 7. Para la correcta ejecución del proyecto.

a) Se solicita a la convocante confirmar que el Instituto proporcionará los accesos físicos y lógicos necesarios (rack space, credenciales de red, enlaces WAN) en tiempo y forma al inicio del proyecto.

**Respuesta:** El Instituto Estatal Electoral proporcionará los accesos físicos y lógicos necesarios (espacio en rack, energía, credenciales de red, accesos WAN) en tiempo y forma para la correcta ejecución del proyecto.

14.- Anexo Seis, partida 7. En el alcance de la partida nos presentan la arquitectura de los sitios , en el sitio oficinas centrales Core (HA) se encuentran 2 x Fortigate- 900G , en el Anexo 6 partida 7 solicitan un equipo FG-900G

a) Se le solicita a la convocante aclarar ¿Si el Instituto ya cuenta con un equipo FG-900G en la Oficina Central ?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

15.- Apartado XI Lugar y condiciones de entrega.

a) Se solicita a la convocante confirmar el procedimiento y criterios para la emisión del acta de entrega-recepción de la Partida 7, a fin de que ambas partes tengan claridad sobre el cierre formal de cada fase.

Esc

h

4

**Respuesta:** La emisión del acta de entrega-recepción para la Partida 7 se formalizará una vez concluido y validado el plazo de implementación (60 días) y entregada la memoria técnica del proyecto. El periodo de estabilización (30 días) comenzará a correr posterior a la firma de dicha acta.

16.- Anexo seis - Propuesta técnica- Alcance partida 7-Punto 7. Requisitos del proveedor. En relación con el equipo técnico mínimo requerido (2 Ingenieros FCSS Network Security, 1 Ingeniero FCSS Security Operations, 1 Ingeniero CompTIA Security+).

a) Se solicita a la convocante confirmar que dichos ingenieros deberán ser empleados directos del licitante con una antigüedad mínima de 6 meses, acreditable mediante constancia de alta ante el IMSS, a fin de garantizar que el personal asignado al proyecto cuenta con experiencia comprobable dentro de la organización del proveedor y no se trata de personal subcontratado para efectos exclusivos de la licitación.

**Respuesta:** No se acepta. El personal técnico propuesto no requiere ser empleado directo del licitante con una antigüedad específica. El licitante podrá asignar personal subcontratado o de reciente contratación, siempre y cuando se demuestre fehacientemente que dichos ingenieros cuentan con las certificaciones solicitadas vigentes y se emita una carta compromiso de su participación en el proyecto. Asimismo, se precisa que el contrato a formalizar incluirá una cláusula expresa para el deslinde de toda responsabilidad laboral a favor de la Convocante, estableciendo que el licitante adjudicado asume la figura jurídica de patrón único frente a dicho personal, haciéndose cargo de todas las obligaciones obrero-patronales que de ello deriven.

**b) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I**

1.-EN RELACIÓN AL NUMERAL V. NUMERO 17; CATALOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR, FICHAS TÉCNICAS EN INGLES, DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS, ¿ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTAN LAS BASES EN FORMATO EDITABLE, ¿ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta:** Las bases podrán ser remitidas en formato editable a todas las personas licitantes que lo soliciten a través del correo electrónico: [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

3.- EN RELACIÓN A LA PARTIDA 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI REQUIEREN EL PUERTO SERIAL INTEGRADO DE FÁBRICA.

**Respuesta:** En relación a las bases licitatorias, se establece que el puerto serial es opcional.

**c) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.**

1.- En relación con el Anexo Seis, donde se requiere la Carta de Fabricante, ¿la convocante podría confirmar si se acepta como equivalente una Carta de Distribuidor Autorizado, toda vez que algunas marcas no otorgan cartas directamente (Apple)?

**Respuesta:** Sí se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- En relación con el Anexo Seis, donde se requiere la presentación de cartas por parte del fabricante en Original, ¿la convocante podría confirmar si se aceptan cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar los documentos originales en caso de resultar adjudicados?

**Respuesta:** Sí se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los Anexos en formato editable.

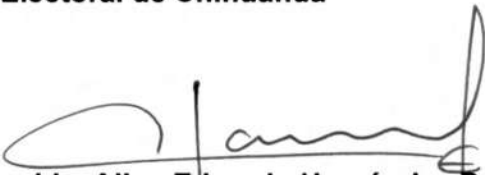
**Respuesta:** Las bases podrán ser remitidas en formato editable a todas las personas licitantes que lo soliciten a través del correo electrónico: [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos.

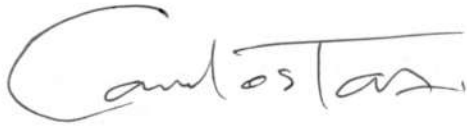
No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las 14:23 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

  
**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
Presidenta

  
**Lic. Allan Eduardo Hernández Portillo**  
Vocal


  
  

**Ing. Carlos Francisco Tarín Aragón**  
Vocal




**Dr. Jaime Armando Muñoz Baca**  
Secretario Técnico



**C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara**  
Órgano Interno de Control

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
PRESENCIAL NO. IEE-LP-08/26 VERIFICADA EL 06 DE ABRIL DE 2026.

*Accol*

